INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6198/2016

"Servicio de Fabricación de Tapa Prefabricada de Hormigón Armado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto". 2do Llamado

Asunción, 24 de Noviembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6198 /2016 con ID N° 317.522, 2do Llamado.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Trasmisión Metropolitana y Bajo Chaco, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 176/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Precio Total ₲(IVA Incluido)
1	ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.	₲ 300.000
2	SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.	₲ 375.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Los Oferentes no formularon ninguna observación en el Acta de Apertura.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.	SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE	CUMPLE

ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.

*Presentó Constancia del SIPE N° 1426068, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.

*Presentó Constancia del SIPE N° 1423877, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado a través del Memorándum GT/TMB/199/2016 al Departamento de Gestión del Personal (ver ANEXO A-1), información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Oferente **ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.**: Los Representantes Legales, Socios, Accionistas y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Oferente **SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.**: Uno de los socios Irene Ullon de Arguello es Catedrática del Ministerio de Educación y Cultura, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000. Los demás Representantes Legales, Socios, Accionistas y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.	SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE

- Por Fax DCP/DCO/447/2016 de fecha 18 de noviembre (ver Memorándum GT/TMB/198/2016 en el ANEXO A-1) fue requerida al oferente **ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.** la presentación de Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas, el oferente ha respondido en tiempo y forma.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1: Provisión y Montaje de placas de hormigón.

Costo Estimado por m2: ***₲ 385.000***

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 385.000
ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.	300.000	-22,07 %
SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.	375.000	-2,59 %

Las variaciones de las ofertas con relación al costo estimado se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución DNCP N° 1173/2016, por lo que no fue necesario solicitar aclaraciones a los oferentes sobre este punto.

La oferta más baja corresponde al oferente ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No se aplica debido a que ambas ofertas son de origen nacional, presentando ambos oferentes el certificado de origen nacional.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.-** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a: (I) Capacidad Legal; (II) Experiencia; y (III) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la contratación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones del Anexo E – Documentos de la Oferta - Documentos Legales, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	**Oferente:** ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo(OIT), el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP resolución N° 941/2010	Declaración Jurada	Declaración Jurada y SIPE 1426068	.....	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Copia Simple de Estatutos o SIPE	Copia de Estatutos y SIPE 1426068	.....	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente-RUC.	Copia de Constancia- RUC	Copia de Constancia- RUC y SIPE 1426068	.....	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Copia Simple de Documento de Identidad	Copia Simple de Documento de Identidad y SIPE 1426068	.....	CUMPLE
Fotocopia de la Patente Municipal	Copia de Patente	Copia de Patente	.....	CUMPLE
Formulario N° 10 – Información del Oferente	Información de Oferente	Formulario N° 10	.....	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	Certificado de Origen Nacional	Certificado de Origen Nacional	.....	CUMPLE

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: *Ninguna.*

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el núm.20 de la ANEXO B inciso e) de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma: ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A., constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.
Contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, en los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del 50% del monto máximo de esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2013, 2014,2015), realizadas para la ANDE, entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	----------	RECEPCIONES FINALES /CERTIFICADOS	CUMPLE

- Por Fax DCP/DCO/447/2016 de fecha 18 de Noviembre fue requerida al oferente ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A. Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2013, 2014,2015), realizadas para la ANDE, entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedida, el oferente ha respondido en tiempo y forma

4.2.2. Capacidad Técnica:

No se aplica.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

No se aplica

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Ninguna.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A., constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**Oferente:** ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-1)	Planilla de Datos Garantizados completado y Firmados	Planilla de Datos Garantizados completado y Firmados	*********	CUMPLE

4.4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Ninguna.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6198 /2016 a la firma **ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.**, por un monto mínimo de **₲ 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)** y monto máximo de **₲ 70.000.000 (Guaraníes setenta millones)**, conforme a la Lista de Precios Unitarios de la Oferta, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Ítem	Descripción	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)
1	Provisión y Montaje de placas de Hormigón armado	Paraguaya	m2	1	Evento	300.000
					Precio Total ₲ IVA incluido	**300.000**

Precio Unitario adjudicado: ₲ 300.000 (Guaraníes trescientos mil).

Monto Mínimo: ₲ 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA incluido.

Monto Máximo: ₲ 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) IVA incluido.

Atentamente,

Lic. Héctor Juan Acosta
Jefe Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco
GT/TMB